

DECRETO EXENTO N° **1250** /2014.

RECOLETA, **28 MAR. 2014**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3631 de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2014.
- 2.- El Decreto Exento N°254 de fecha 17 de Enero de 2014, que promulga el Acuerdo N°1 de fecha 14 de Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N°621 de fecha 27 de Enero de 2014, que promulga el Acuerdo N°11 de fecha 21 de Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N°890 de fecha 18 de Febrero de 2014, que promulga el Acuerdo N°15 de fecha 04 de Febrero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal, y
- 5.- El Acuerdo N°20 de fecha 18 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°20 de fecha 18 de Marzo de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05			C x C Transferencias Corrientes		
	03		De otras entidades públicas		
		007	Del Tesoro Público	56.875	
			Subtotal	56.875	0
			VARIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	+ M\$ 56.875	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
23			C X P Prestaciones de Seguridad Social		
	03		Prestaciones Sociales del Empleador		
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	56.875	
			Subtotal	56.875	0
			VARIACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	+ M\$ 56.875	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVÓA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/GRL/MMB

